

Comunidad de Madrid

El Defensor del Pueblo insta a negociar la regulación de las listas de interinidades

CCOO valora positivamente la decisión de la institución del Defensor del Pueblo sobre el nuevo decreto de regulación de listas de interinidades que insta a la Consejería de Educación a negociar con los agentes sociales. Esta decisión viene motivada por la carta dirigida a la Defensora del Pueblo el 22 de marzo por las organizaciones sindicales. CCOO exige la retirada del nuevo decreto y pide a la Consejería que abra un proceso de negociación.

El sindicato ya ha repetido en otras ocasiones que el actual sistema de listas es el que mejor equilibra el peso de la experiencia, la nota del proceso selectivo y la formación del profesorado. En esta línea, CCOO reclama una regulación de listas a interinidades que siga equilibrando estos factores, junto con un proceso selectivo que garantice los criterios de igualdad, mérito y capacidad.

CCOO ha recurrido el decreto y utilizará todos los medios jurídicos a su alcance para que se paralice su aplicación de manera que se eviten daños y perjuicios al profesorado de la Comunidad de Madrid.